

asepsia y que en nuestras personas observamos con escrupulosidad todos los preceptos de la anti-sepsia.

El período de reparación fué apirético y desde el cuarto día todas las funciones se verifican con entera regularidad.

El Doctor Mendizábal la observó al décimo cuarto día y pudo apreciar que la curación es completa; el fondo vaginal se encuentra enteramente cicatrizado; la vagina tiene forma y dimensiones apropiadas; la tonicidad es buena y la vulva presenta dimensiones y aspecto normales.

Presento los órganos estirpados que, como se vé, tienen dimensiones casi fisiológicas; sólo las porciones resecaadas de la vagina están gruesas y esclerosas, con una consistencia fibrosa y la que reviste el cuello, está ulcerada y fungosa.

El completo éxito alcanzado en nuestra enferma ¿podría haberse obtenido sin esta intervención radical?.....

Teníamos ya la triste experiencia que la operación restauradora que parecía más en armonía con el grado de prolapso, había fracasado; y á mi juicio, lo único que debía hacerse en su beneficio fué la operación que practiqué. Si alguna vacilación tuve, ésta se dispó desde que me ví apoyado por tan autorizadas opiniones.

México, Mayo 10 de 1899.

*Dr. Alberto López Hermosa.*

---

## LA ENSEÑANZA MEDICA.

---

### EL PLAN DE ESTUDIOS EN NUESTRA ESCUELA N. DE MEDICINA.

---

Un tema de extraordinaria importancia traigo ahora, señores académicos, á vuestra consideración. Tiene el asunto varios aspectos; pero yo me limitaré á tratarlo científicamente ciñéndome al criterio pedagógico, puesto que de pedagogía médica son todas las cuestiones á que me referiré.

La polémica periodística puso ya en conocimiento del público y de todos vosotros, por consiguiente, las amplias y tremendas objeciones que se han hecho al plan de estudios que para la carrera de médico-

cirujano empezó á regir en nuestra Escuela de Medicina el año próximo pasado. Esta publicidad me acorta mucho el trabajo de la introducción.

Si el minucioso análisis, si el abundoso acopio de incontrovertibles razones, si la respetabilidad y competencia de los censores, si la opinión del profesorado de esta Escuela, opinión formulada, clara, concisa y categóricamente, pusieron de manifiesto la justicia de la censura; no han sido menos elocuentes, la debilidad de una defensa hecha por mero compromiso y después el silencio más absoluto, revelador de la más completa impotencia. Hay ya todos los elementos para formular un laudo, y este es el momento más oportuno y este lugar el más á propósito para esta manifestación libérrima de la verdad, compañera eterna de la justicia.

\*

\* \*

Son realmente muchos los puntos vulnerables en el plan de estudios susodicho; mas para no ser difuso, elegiré los yerros más culminantes y por ende más perjudiciales para la enseñanza médica, los pondré en toda su evidencia á fin de que sean manifiestos, y al efecto comienzo por enunciarlos en las siguientes proposiciones:

1<sup>a</sup>—Hay en la lista de asignaturas, tres que son supérfluas, y por consiguiente, antipedagógicas, á saber: Física, Historia natural y Química médicas.

2<sup>a</sup>—Sin estar incluida en la lista de asignaturas se intercaló en el tercer año una materia cuya enunciación por sí sola es un conjunto de monstruosidades y tan supérflua como las anteriores.

3<sup>a</sup>—Con la Parasitología sucedió lo contrario: fué incluida en la lista de asignaturas y no tuvo lugar en ninguno de los seis años.

4<sup>a</sup>—La Anatomía Patológica y la Bactereología tienen asignado mucho más tiempo del que debían tener, y están arbitrariamente divididas.

5<sup>a</sup>—Las patologías médica y quirúrgica se comienzan á enseñar al mismo tiempo que las clínicas respectivas, lo cual constituye una aberración imperdonable.

6<sup>a</sup>—Se olvidó, sobre todo en los últimos tres años, la encadenación metódica de las materias, y por este olvido de una de las condiciones fundamentales en todo plan de estudios, resultó que en éste las materias didácticas en vez de ser sistematizadas fueron amontonadas.

7<sup>a</sup>—Por este y otros errores resultó el 6<sup>o</sup> año un hacinamiento informe de diez materias que es imposible enseñar en el espacio de dicho año, cuyo menor defecto es esa imposibilidad.

Paso á demostrar la verdad de estas proposiciones.

\*  
\* \*

La Física se divide en pura y aplicada. Fuera inútil decir que la Física Médica no puede ser la pura y tendrá que ser la aplicada; pero necesito decirlo porque no ha faltado quien pretenda lo contrario: tal opinión es de las que no deben refutarse, porque basta enunciarlas para medir la instrucción y el criterio de quien las profesa.

La Física se aplica en Medicina ampliamente á la Fisiología, á la Propedéutica, á la Clínica, á la Higiene y en menor escala á la Obstetricia y á la Medicina legal, etc. Sacar toda la Física contenida en estas ciencias y hacer con esta entidad abstracta una asignatura concreta, es un error; y cometer este error en México, muchos lustros después de fundada la Escuela N. Preparatoria, es ignorar por completo lo que debe entenderse por Física y por Medicina y por enseñanza. ¿Qué podrá ser esa llamada Física Médica? La consignación en abigarrado conjunto de multitud de aplicaciones diseminadas por casi todas las ciencias médicas. Esto es superfluo; y como se ha establecido dicha Física médica en el primer año, es decir, cuando el alumno todavía no ha estudiado ni la Fisiología, ni la Propedéutica ni ciencia alguna de las que constituyen la carrera; se deduce evidentemente que por muy aplicado que sea el estudiante, se quedará sin entender palabra de esta Física aplicada. Establecer una cátedra que constituye una redundancia incoherente é inoportuna de una materia que el alumno fatalmente no entenderá, es una superfluidad perniciosa, ó ésta palabra no tiene en el castellano léxico significación alguna.

La Historia Natural comprende el estudio de los tres reinos de la naturaleza; y hablando en puridad, lógicamente debe decirse que nuestro plan de estudios quiere (qué horror! . . . la enseñanza de la Mineralogía médica; mas para ser piadoso al juzgar, me concretaré á la Botánica y á la Zoología.

La primera tiene amplísimo campo en la Farmacia, pero en Medicina solamente se le halla en la Farmacología, arcaísmo de nuestra arcaica y empírica Terapéutica. Dejarla allí es lo menos malo: enseñar esta reducidísima botánica aplicada, fuera de la Terapéutica y como

asignatura autónoma, es una incongruencia, y enseñarla dos veces una redundancia, salvo que se pade la Terapéutica para mejor desacertar. Por iguales razones, pero con mayor fuerza, debe asegurarse que la Zoología de insignificantes aplicaciones farmacológicas se encuentra en el mismo caso.

La Química aplicada ocupa lugar vastísimo en Medicina, pues no se concibe la Fisiología sin Química, ni la Propedéutica sin exploración química, ni la Higiene ni la Medicina legal sin análisis química; pero lo dicho á propósito de la Física le es enteramente aplicable. La Química médica es una entidad abstracta, y para formar con ella una asignatura ó hay que mutilar varias ciencias médicas, lo que ninguno hará, ó enseñarla dos veces, y esto es una redundancia. También está puesta en el 2º año, quiere decir, mucho antes de que los alumnos estudien las ciencias relativas á la Química aplicada, y ya está dicho: cátedra que se funda para que los alumnos no aprendan, es una cátedra supérflua.

En la defensa de la existencia de estas cátedras he buscado en vano alguna razón en el mal alegato que se hizo para llenar el expediente y salir del paso ante la Secretaría de Justicia. En ese documento quienes tenían la obligación ineludible de esta defensa la intentaron, pero con demasiada desgracia, pues á vuelta de muchas palabras sólo produjeron un sofisma que bien descarnado es éste: La Física, la Historia natural y la Química son ciencias muy importantes y de innumerables aplicaciones á la Medicina: luego debe haber cátedras de Física, Historia natural y Química médicas. Facilísima es la contestación. También la Lógica es importantísima, también tiene innumerables aplicaciones en Medicina: sin lógica no hay experimentación fisiológica: sin lógica no se concibe el diagnóstico: sin lógica es imposible que un perito médico formule un dictamen: sin lógica no se da un paso en Medicina, y sin embargo, á nadie se le ha ocurrido crear la clase de Lógica médica. Queda comprobada la primera proposición: hay tres asignaturas supérfluas.

\*  
\* \*

En el tercer año de este plan de estudios se leen las siguientes palabras: "*Generalidades de Patología médica y quirúrgica, comprendiendo la Propedéutica y la semiología y comenzando por la aplicación de los medios de exploración al hombre sano para conocer los órganos*

*en su estado fisiológico. Además, aplicación práctica de los aparatos é instrumentos especiales para explorar los órganos enfermos.*

Al leer el principio de esta andanada anfibológica, ocúrrese pensar primeramente si se ha querido darle un nombre nuevo á la Patología general; pero esto no puede ser porque más adelante se encuentra en su lugar la mencionada ciencia. ¿De dónde habrán salido estas *Generalidades de Patología*? He inquirido cuidadosamente si hay en el mundo en alguna escuela esta cátedra y no he podido hallarla. He buscado afanosamente un libro, un compendio siquiera en que algún facedor de textos hubiera vaciado este mote extravagante y tampoco lo he hallado. Me veo en la precisión de confesar honradamente que esto es un invento.

Al seguir leyendo, es imposible dejar de pasmarse por más costumbre que haya de recibir sorpresas. . . . . ¿La Patología, ciencia que estudia enfermedades, comprende á la Propedéutica, esto es, al arte de explorar á los enfermos? Esto es inaudito. Y como en el mismo año, punto y aparte de lo que he copiado y á renglón seguido se encuentra la Propedéutica médica y quirúrgica figurando como otra asignatura; la confusión llega al caos. ¿Pues qué Propedéutica es esa comprendida en las Generalidades de Patología? . . . . Y relejendo dicha transcripción se ve que los autores de esta Propedéutica sui generis, á vuelta de anfibologías, nos han definido, aunque mal, al mismo arte que todos conocemos con tal nombre. Resulta en fin de cuentas que hay: Generalidades de Patología y Patología general, Propedéutica médica y quirúrgica, y además, comprendida en las Generalidades de Patología una Propedéutica que es la misma, pero que es la otra, y que no es la otra, pero que no es la misma.

Queda comprobada mi proposición segunda, y se ve que fué una benignidad llamar á este enunciado conjunto de monstruosidades.

\*  
\*\*

La Parasitología hubiera sido un pretexto para un sofisma tratándose de justificar la existencia de la Historia Natural como asignatura, y digo pretexto para un sofisma, porque si es verdad que debe enseñarse la Parasitología, este solo hecho no justifica su personalidad como materia didáctica, porque además de la autonomía, que ya mencioné, se necesita la extensión, y por otra parte, la Parasitología está poseída, y á buen título, por la Patología general. Pero como si hubiera habido sed

inmoderada de cometer desaciertos, se retiró esta materia de la Patología general, no se la consideró como Zoología, que es cuanto puede caber en la ignorancia, y se le puso á la Bactereología como parche. Por último, se olvidó asignarle lugar al distribuir las materias en los distintos años; en la lista de ellas consta que se debe enseñar, pero no se dijo en qué año se enseñará. Está suficientemente demostrada la tercera proposición.

\*  
\*\*

Se asignaron á la Anatomía Patológica y á la Bactereología dos cursos, ó sean dos años á cada una. Buscando la razón de esto y relejendo con cuidado el mal alegato susodicho, no he podido hallar más que esta impertinencia: *Son dos materias muy importantes, extraordinariamente importantes*, y por eso necesitan dos años. Si el tiempo que se debe asignar á cada materia se midiera por su importancia, lógicamente se les asignarían dos años á todas. ¿Se ha creído que la Anatomía descriptiva tiene nada más la mitad de la importancia que se concede á la Anatomía patológica? ¿La Fisiología tiene importancia media y la Bactereología tiene importancia entera? ¡Tristes confusiones entre la cantidad y la calidad! Al asignarse tiempo á cada materia didáctica para la repartición de los cursos, se tiene en cuenta la extensión de cada una, esto es, su cantidad, no su importancia, y ajustándose á este cartabón resulta desacertado el tiempo que se designó á la Anatomía patológica y á la Bactereología.

Consta la enseñanza de estas ciencias, de doctrina y ejercicios prácticos. En el plan que voy analizando se olvidó por completo la doctrina, como quien dice nada, y los ejercicios fueron estatuidos de tal manera que los catedráticos de estas materias han sido los primeros boquiabiertos cuando supieron lo que iban á enseñar. Si para muestra basta un botón, citaré esas piezas anátomo-patológicas que según la ley son como ejemplares de Historia Natural y que ya han alcanzado el honor de quedar como piedras miliarias, inmortales en los fastos de ese plantel. Y basta con lo dicho para que se vea cuán fundada fué la cuarta proposición.

\*  
\*\*

En el cuarto año se estudiarán: la Patología médica elemental, la Patología quirúrgica elemental, el primer curso de Clínicas interna y externa. No quiero hacer hincapié en lo de elemental, que ya ha sido

bien trillado, y quiero entender buenamente que se trata de las Patologías médica y quirúrgica, primer curso, y sólo advierto que en ese mismo año comienzan las clínicas respectivas. Sería ofensivo para vosotros, y hasta para los que tengan mucha menos ilustración que vosotros, empeñarme en demostrar este absurdo. Hay hechos muy elocuentes: éste es de la prosapia de Cicerón y Demóstenes. No fué severa la proposición quinta al calificar tal desacierto de aberración imperdonable; es el calificativo más blando que pude encontrar.

\*  
\*\*

La Anatomía topográfica, faro indispensable de las operaciones quirúrgicas, quedó en el segundo año y éstas en el quinto. En los años de esta ausencia, sabe Dios lo que pasará en la memoria de los estudiantes.

Las clínicas generales y las patologías descriptivas comienzan juntas, como si fuera posible diagnosticar enfermedades cuya descripción no se conoce, y como si no fuera un axioma de la Pedagogía médica que la doctrina debe preceder á la práctica,

Por el contrario, las clínicas especiales fueron confinadas al último año, como si no fuera indispensable regar la práctica metódicamente en la carrera, y como si fuera acertado que dichas clínicas estuvieran lo más lejos posible de los conocimientos fundamentales que las deben preceder inmediatamente.

¿Para qué citar más desaciertos? Es en vano buscar el propósito consciente y el croquis preconcebido. En este plan, que por lo visto se hizo sin plan, las materias fueron entrando hasta llenar. Parece que sólo importaba que cupieran todas. Fuera ocioso seguir señalando más dislates á este respecto, pues con lo dicho basta para probar que se olvidó la encadenación metódica de las materias, y que en vez de ser sistematizadas fueron amontonadas como se pudo, y ésta fué la penúltima proposición.

\*  
\*\*

Con números que ningún sofisma ha podido destruir, se ha demostrado ya que no hay en el sexto año tiempo suficiente para estudiar las diez materias que se le asignan. Cierto es que para deshacer el efecto de tan fundado cargo se ha hecho en aquel alegato de marras una especie de contracálculo que á la postre resultó una prestidigitación; pero á pesar de este torpe juego de cubiletos queda en pie esta verdad: diez

cátedras en un año son mucha cátedra, y si se reflexiona que siete de ellas son clínicas, no hay palabras para expresar la admiración. La salida que mañosamente se ha dado á esta dificultad es una solución de palabra, pero no de obra. Por un chusco expediente se establece una especie de sistema por semestres que tiene las más curiosas originalidades. Semestres para solo el último año, semestres para solo cuatro materias de ese año, semestres sin división de cursos, que es lo fundamental en este sistema, y por último, semestres sin exámenes. Pero hay algo más notable: este arreglo es, hablando con propiedad, un arreglo case-rito que será muy bueno en familia pero que oficialmente no se puede tomar á lo serio; es la ocurrencia de alguien que apremiado por la responsabilidad de un absurdo sale por cualquiera parte; pero esta salida que se da como un hecho no lo es, ni lo establece la ley, ni lo ha promulgado el Ejecutivo, y más aún, es una ocurrencia en abierta pugna con el texto de la ley, como ya un colega honorable lo demostró. Por tanto y á pesar de la serenidad con que se finge creer lo contrario, subsiste esa aglomeración de diez materias; subsiste como un hacinamiento informe de diez asignaturas que no pueden ser enseñadas en el sexto año; y esta imposibilidad es el menor de los defectos de este año escolar, en el que para concluir fué necesario poner todo lo que faltaba, y, naturalmente, bajo esa presión se hicieron imposibles la elección y el orden. *Qui potest capere, capiat*, y después el diluvio. Queda comprobada la séptima y última proposición.

\*  
\*\*

Es inútil decir cuáles serán en la enseñanza de la Medicina las funestas consecuencias de tantos y tan trascendentales errores. Queden aquí consignados bajo la sombra respetable de esta Academia, donde tantas veces la verdad ha pedido justicia, fiada en la honradez de los señores académicos.

México, Julio 12 de 1899.

SECUNDINO SOSA.

---